Gremium® | Volume 4 | Issue 08 | August - December 2017 | ISSN 2007-8773 | Mexico City

Entre signo y símbolo: una diferencia que afecta la axiología del patrimonio cultural inmueble

Between sign and symbol: a difference that affects the axiology of the cultural heritage

Recibido: 03 de junio de 2016.
Aceptado: 12 de mayo de 2017.
Disponible en línea: 01 de agosto de 2017.

María Isabel Tello Fernández

Profesora de Planta, Coordinadora Línea de Investigación Patrimonio y Desarrollo. Facultad de Ciencias del Hábitat. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia Email: mitello@unisalle.edu.co.

Resumen

La preocupación por el reduccionismo que subsiste en el campo de la valoración del patrimonio cultural inmueble, instalada —en la práctica de la conservación— en un pensamiento positivista, ilustrado y objetual, obliga a reflexiones teórico conceptuales intensas y profundas en este campo disciplinar; de cara a la complejidad urbano territorial implícita en la conservación del patrimonio cultural INMUEBLE. Las teorías demuestran propuestas con mirada transformadora, y los procesos conceptuales que nutren el campo de los imaginarios oficiales y populares también evidencian renovaciones, pero el peso de lo instituido, frente a lo no instituido, alternativo y emergente, es superior. A pesar de los aparentes avances, la realidad esta acompasada por dinámicas rígidas y obsoletas. Una revisión profunda al problema fundante ubica el pensamiento en el campo de la semiótica, y allí en la diferencia entre SIGNO y SÍMBOLO como fuente de la construcción de un concepto y una definición objetual limitada y estática del patrimonio cultural inmueble, o como fuente de un concepto y una definición sistémica, ilimitada y dinámica de éste.

Palabras clave: Axiología, patrimonio cultural urbano arquitectónico, signo y símbolo.

Summary

Concern about the reductionism that exists in the field of urban architectural cultural heritage, which is installed - in the practice of conservation - in a positivist thinking, illustrated and object, requires conceptual theoretical reflections intense and deep in the field discipline, facing the implicit territorial urban complexity in the preservation of this heritage. Theories have shown propose transformative looks, and conceptual processes that nourish the field of official imagery and popular, also show renovations, but the weight of the instituted, against the not instituted, alternative and pop, is superior, despite the apparent progress, the reality is rhythmically by rigid and obsolete dynamics. A deep the foundational problem review, locates the thinking in the field of semiotics, where the difference between a sign and symbol as a source of building a concept and object-based, limited and static definition of cultural heritage property, or as a source a concept and a systemic, unlimited and dynamics of this definition.

Keywords: Axiology, urban architectural cultural heritage, sign and symbol

Introducción

El presente trabajo es el resultado de las reflexiones arrojadas en el proceso de desarrollo de la investigación doctoral de la autora, y en el simultáneo proceso de adelantar los seminarios dentro del programa doctoral de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Esto último, ha permitido ver el problema central de la investigación doctoral; a saber: *la viabilidad de una conservación patrimonial integral en el contexto de las dinámicas del desarrollo urbano actual: incidencia de la axiología del patrimonio inmueble en esta relación.* Enriqueciéndolo desde diferentes perspectivas y abriendo enfoques epistemológicos que han hecho aportes concretos; en algunos casos teórico–conceptuales, instrumentales y en otros metodológicos.

Para el caso que nos ocupa, que es el de las aproximaciones logradas al tema central de la investigación doctoral, y de manera concreta al Planteamiento de Tesis, desde el Seminario ***Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar,*** impartido por el doctor Mario Sabugo; profesor arquitecto, los aportes se han dado desde: LA COMPRENSIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE SIGNO Y SÍMBOLO,

CONSTRUÍDA DESDE LOS IMAGINARIOS QUE SE TIENEN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE. Desde la incidencia de estos imaginarios en una conservación patrimonial, que en el desarrollo del trabajo doctoral se ha llamado CONSERVACIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE. Se entiende con esto una conservación fundamentada en una valoración del patrimonio, abordada desde la complejidad sistémica y multidimensional del contexto urbano o rural y no desde el objeto patrimonial en sí mismo.

Aquí, el patrimonio cultural inmueble se define como resultado de la interacción del hombre y la naturaleza en el tiempo; como constructo —también— surgido en y desde esta relación; y se entiende la axiología del patrimonio cultural inmueble como una interacción dinámica que se da en la relación entre el patrimonio (objeto valorado) y los sujetos valoradores (quienes reconocen el valor de éste desde diversos imaginarios[1] [2]), la cual, está mediada por el o los contextos, en los cuales se ubican objeto y sujetos: el hábitat humano urbano y rural[3] [4] (como contexto físico espacial), y las mentalidades[5] (como contexto temporal).

De aquí la importancia de las reflexiones que surgen en el desarrollo del presente ejercicio, pues se busca contribuir al debate generado por preguntas tales como: ***¿Cómo han influido, e influyen hoy de manera directa, los imaginarios sobre el patrimonio cultural inmueble que expresan inconsistencias de diversa naturaleza, entre otras, semióticas (diferencia y relación entre signo y símbolo), en la viabilidad de una valoración-conservación pensada desde la ciudad? [6].***

El cómo metodológico

La pregunta de cierre de la presentación a este ejercicio (arriba): ***¿Cómo han influido, e influyen hoy de manera directa, los imaginarios sobre el patrimonio cultural inmueble que expresan inconsistencias de diversa naturaleza, entre otras, semióticas (diferencia y relación entre signo y símbolo), en la viabilidad de una valoración-***

1 El sujeto valorador será quien, en un contexto determinado, establezca una relación axiológica con el objeto a valorar, sea éste otro individuo o ser, una situación o un objeto, definiendo actitudes y actuaciones en función de esta relación. Para el caso de la valoración del patrimonio cultural inmueble, será o serán, quien o quienes han establecido y o establezcan relaciones con el o con los bienes patrimoniales, desde diferentes intereses, preocupaciones y motivaciones, las cuales a su vez se enmarcan en imaginarios diversos o unificados.

2 Iglesia, Rafael. *Imaginar la ciudad*, p. 14. Ver: "Para muchos, los imaginarios son una realidad sospechosa. Pero aún dentro de la sospecha, no podemos menos que comprobar que imaginar, con su definición de diccionario: representar mentalmente, formar imágenes mentales; es una acción propia del hombre, y en ese sentido llena de realidad".

3 Por lo tanto en algunos apartes del presente trabajo se usarán las reflexiones que se han realizado en el desarrollo de una postura frente al hábitat humano urbano y rural, las cuales se constituyeron en el punto de referencia de la creación de la Maestría en Ciencias del Hábitat de la Universidad La Salle, ejercicio del cual la autora hizo la Dirección y Coordinación General, entre los años 2009 y 2010.

4 Tello Fernández, María Isabel. Ver: En Revista TRAZA No. 1 y No. 5. los artículos: *El Hábitat Urbano y Rural: una propuesta teórico conceptual para repensar el hábitat humano desde el sentido del subsistir y el trascender*, y *El habitar humano en el contexto del bicentenario*. Ambos artículos constituyen extractos del documento de ceración de la Maestría en Ciencias del Hábitat de la Universidad La Salle.

5 Aquí se toma como referencia el término mentalidad en tanto analogía al termino espíritu de la época, servirán como referencia definiciones tales como: "Con mentalidad se quiere determinar los conjuntos de actitudes, en tanto herramientas de comprensión del comportamiento colectivo" (Mario Sabugo citando el trabajo de historiadores como Hyppolite Taine y de psicólogos como Gustave Le Bon, en texto del Seminario hacia una Teoría de los Imaginarios del Hábitar, p. 35); y de manera particular*: "el conjunto de las categorías de percepción, de expresión, de conceptualización y de acción que estructuran la experiencia, tanto individual como colectiva, de hombres en sociedad"* definición de Jacques Revel, en su libro *Un momento historiográfico*, (p. 95) citado por Mario Sabugo en la p. 37 del texto del Seminario: *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*.

6 En el Planteamiento del Plan de Tesis, una de las premisas base para la acotación del problema y de la pregunta de trabajo es la: *existencia de una **tensión** entre la conservación del patrimonio cultural inmueble y las dinámicas urbanas*, *en tanto **la valoración** que se hace de los bienes patrimoniales; es una valoración que se ubica en un imaginario positivista, que se ha asentado sin evolucionar efectivamente en un pensamiento de tradición europea y occidental, por lo que se expresa de manera reduccionista; desconociendo la multidimensionalidad urbana y sistémica de estos bienes.*

conservación pensada desde la ciudad?[7]**,** implica un análisis de partida que permite identificar *tres componentes estructurales* que se entienden como parte de la pregunta, aunque de manera independiente y simultáneamente interrelacionados. Es decir, frente al reto de una conservación patrimonial pensada desde la ciudad[8], la preocupación se ubica ante las tensiones existentes entre conservación del patrimonio inmueble y contextos; paisajes y continuos urbanos, y entre conservación del patrimonio inmueble y dinámicas del desarrollo y transformaciones urbanas[9]. Una conservación integrada a la ciudad o, mejor, pensada desde la perspectiva de ciudad, es una conservación que pasa *primero* por una comprensión compleja, sistémica, multidimensional si se quiere. habría que aproximarse a saber qué es el patrimonio cultural inmueble, una definición del concepto; y *segundo*, por qué y para qué se conserva, una axiología compleja de éste.

1. Patrimonio cultural inmueble (definición):

- Concepto y definición de patrimonio a lo largo de la historia

2. Valoración del patrimonio cultural (axiología):

- Qué es la valoración patrimonial

3. Conservación pensada desde la ciudad (tensión urbano-patrimonial):

- Equilibrio entre conservación y desarrollo

Ahora, ya que el Seminario mencionado brindó la posibilidad de ver estas cuestiones desde la lectura de los imaginarios y evidenció varios aspectos de carácter práctico y trascendente, se presenta primero la urgencia de precisar definiciones para conceptos fundamentales como base del discurrir del presente ejercicio. Segundo, una clara problemática en el campo de la valoración del patrimonio cultural inmueble que no se había descifrado al no haber abordado el problema de la tesis doctoral desde la perspectiva de los imaginarios, y desde las diferentes aproximaciones que se plantearon para los mismos en el Seminario en cuestión; en particular **el campo de *la semiótica***; desde donde emergió la diferencia entre signo y símbolo como señal que llamó la atención sobre algo intuido, pero no contemplado como parámetro fundamental para el planteamiento de la tesis.

Entonces, los alcances del presente ejercicio, el cual generó múltiples cuestionamientos, se limitan a dar respuesta y desarrollar los siguientes puntos:

1. *¿Cómo se evidencia(ría) la diferencia axiológica del patrimonio cultural inmueble, en la concepción de éste como signo y/ó como símbolo?*
2. *Construcción de un esquema simbólico*[10] *de este análisis.*

7 En el Planteo del Plan de Tesis, unas de las premisas de base para la acotación del problema y de la pregunta de trabajo, es la: *existencia de una **tensión** entre la conservación del patrimonio cultural inmueble y las dinámicas urbanas*, *en tanto **la valoración** que se hace de los bienes patrimoniales, es una valoración que se ubica en un imaginario positivista, que se ha asentado sin evolucionar efectivamente, en un pensamiento de tradición europea y occidental, por lo que se expresa de manera reduccionista, desconociendo la multidimensionalidad urbana y sistémica de estos bienes.*

8 Parte fundamental de la hipótesis de trabajo para la tesis doctoral se identifica en la construcción del problema. En este ejercicio, una de las causas fundantes es la objetualización del bien patrimonial. Es decir, que la no superación del carácter objetual del bien patrimonial inmueble, expresa un acomodamiento de los imaginarios y así de las teorías y las políticas patrimoniales en el positivismo taxonómico del conocimiento, desde el cual el bien patrimonial inmueble es extraído de su multidimensional, objetiva y metafísica (subjetiva) realidad urbana, para ser observado, analizado, documentado, dibujado, y así valorado como representación de un pasado que "sí" interesa mantener en la memoria. Se subraya el "si", pues existe otro pasado que "no" interesa conservar. Este enfoque prevalece de forma institucionalizada, y condiciona de tal forma las estructuras mentales de las sociedades urbanas, que a pesar de los esfuerzos por des-objetivar el bien patrimonial inmueble y ponerlo en la escena de su contexto, la valoración que se hace de éste tiene una marca objetual que persiste, y que se expresa en las posibilidades de intervención y de conservación reales, las cuales son mínimas, truncadas, tortuosas, des-motivantes y no promotoras de la conservación; casi inviables, cuando no son extremas a la hora de sobreponer la conservación por encima de un desarrollo urbano armónico y sostenible.

9 Lynch, Kevin, *De qué tiempo es este lugar*. p. 3.

10 El esquema simbólico, tal y como es desarrollado en el Seminario y de manera específica en el Anexo del Texto del mismo, constituye otro campo de fértil interés para el desarrollo de la tesis doctoral, pero, será desarrollado en el ejercicio de este trabajo, sólo a manera de confrontación de las ideas. Tal y como Mario Sabugo cita a Sartre; estos son *"imágenes que tienen todos los rasgos necesarios para lograr una representación comprensiva del problema en cuestión que permite captarlo como una relación espacial*". Ver. p. 125 del Texto del Seminario: *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*.

El presente ejercicio ha constituido insumo fundamental en el proceso del planteamiento del problema en la investigación doctoral de la autora[11] y ha contribuido a estructurar el abordaje del marco teórico conceptual de la misma.

Sobre los referentes: Parámetros conceptuales y definiciones

Cada uno de los diversos enfoques que plantea el Seminario *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar* para abordar su campo problemático abrió ejes temáticos complejos, sistémicos, estimulantes y sugerentes, lo cual obligó a dinámicas en las sesiones presenciales del seminario; a la lectura y re-lectura del texto central del curso y de los textos sugeridos por la bibliografía del mismo. Esto se caracterizó por el ir y venir entre un texto y otro, entre un párrafo y otro, una frase y otra, una palabra y otra; finalmente entre una idea y otra. Lectura dinámica, intensa y sin pausas de diálogos abiertos con los autores y entre ellos, de lecto-dibujo-escritura, en donde se lee, se subraya, se grafica y se escribe en los bordes blancos de los textos: como manera de responder a los autores en el dialogo establecido, de graficarse y de ordenar las propias ideas.

Desde la localización del ámbito temático, con una definición de *latitudes de los imaginarios*, hasta la exposición de varios parámetros para comprender los *imaginarios urbanos*, el tránsito se desarrolló con un orden, que posibilitó, con el siguiente orden, un paseo por el tema: *la imagen, el imaginario y el símbolo en psicología; los imaginarios y la sociedad; los imaginarios y las mentalidades; la ideología y la utopía; los imaginarios y la cultura popular; el símbolo; el tránsito del símbolo a la metáfora* (según Eco); *la metáfora.*

En cada apartado se presentaron diversos enfoques, pero para el caso del presente ejercicio se observó específicamente, por la contundencia de los enunciados, los cuestionamientos que delimitaron un campo de mayor aprovechamiento: LAS DIFERENCIAS ENTRE EL SIGNO y EL SÍMBOLO como parámetros de referencia ante las preguntas que, desde el Plan de Tesis doctoral, se mudaron al momento y el lugar del presente trabajo.

Los argumentos aclaratorios de Ernst Cassirer constituyen referentes básicos para abordar el problema de la valoración del patrimonio cultural inmueble, *desde la diferencia entre signo y símbolo*, con los cuales Mario Sabugo, al introducir su trabajo de las formas simbólicas, deja planteado como para aquél, el hombre “mejor que animal racional o animal político, (…) es un animal simbólico que vive en un universo simbólico”.[12]

Aquí mismo surgen los primeros detonantes para el desarrollo del presente ejercicio: Si “los signos operan y los símbolos designan” [13], es decir, si los signos como señales tienen una relación físico espacial en y desde el territorio con los seres vivos (todos), marcando en el espacio, y si se quiere en el tiempo referente, para garantizar de manera práctica el flujo de funciones, entre otras de supervivencia; y los símbolos, con un contenido de sentido que implica consciencia e inteligencia simbólica (humana) y por lo tanto lingüística, representan multidimensional y simultáneamente lo real, lo imaginado y lo deseado; lo objetivo y lo subjetivo; lo físico y lo metafísico; lo intelectual, lo psíquico y lo sensorial; lo instituido y lo alternativo; y lo pensado y lo no pensado[14], el carácter reduccionista de la concepción del patrimonio cultural inmueble que lo objetiviza poniéndolo tan sólo como marca en el tiempo y en el espacio, a manera de referente espacial y señal conmemorativa, evidencia cómo el imaginario que se tiene de los bienes patrimoniales inmuebles no ha trascendido el carácter de signo.

Lo simbólico, en su condición totalizante, pondría al patrimonio cultural inmueble, en tanto símbolo y siguiendo los parámetros que como síntesis del símbolo plantea entre otros Bronislaw Baczko, como: el que designa el objeto y simultáneamente las reacciones que suscita en el sujeto, el que introduce valores y distinciones, el que modela conductas, el que está inscrito en una constelación de relaciones con otros símbolos y el que transcurre de los mágico

11 Trabajo doctoral adelantado en el programa de Doctorado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Cuyo Título es: Del Objeto patrimonial a los sistemas patrimoniales urbanos.

12 Sabugo, Mario. Texto del Seminario: *Hacia una Teoría de los Imaginarios del habitar*, p. 13.

13 *op. cit*, p. 13

14 Aunque el tema de *lo instituido y lo alternativo*, que es eje central del Seminario: *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*, será referente indirecto en el desarrollo de este ejercicio para argumentar una crítica a la conservación oficial del patrimonio cultural inmueble; es importante subrayar que, como parámetro de trabajo, en el desarrollo de la tesis doctoral ha asumido un rol determinante. Así mismo sucede con *lo pensado y lo no pensado* como idea que abre un panorama amplio sobre el reto de indagar nuevos escenarios para repensar una conservación del patrimonio cultural inmueble desde la perspectiva urbana, o mejor, desde la ciudad.

religioso a lo económico y político[15].

Esta redimensión del patrimonio cultural inmueble, basada en esta distinción entre su carácter de signo y/o su carácter de símbolo interesa, pero bajo la condicionante "o" y no la adición "y". Es decir, el carácter de signo en el campo de una conservación del patrimonio cultural inmueble pensada desde la ciudad es mutilante y reducida, sin embargo el carácter de símbolo complejiza de forma estimulante y multidimensional el papel del patrimonio cultural inmueble en la ciudad; entonces la opción será por este último: el patrimonio como símbolo.

Es decir, en palabras de Paul Ricoeur,[16] si bien es cierto que todo símbolo es signo, y que no todo signo alcanza a ser símbolo, para el caso del bien inmueble de interés cultural la discusión sobre su condición de signo no constituye interés, en tanto su condición testimonial sólo es debatida en casos excepcionales. Su carácter simbólico, polisémico y prospectivo, será el centro de atención, para fundamentar su revaloración desde la complejidad físico espacial de su esencia inmueble.

Se demanda entonces entender la diferencia entre signo y símbolo en su aplicación al concepto de patrimonio cultural inmueble, para así develar opciones

15 Citado por Sabugo, Mario, *op cit*, p. 59.

16 *Ibidem*, p. 164.

Tabla no. 1: Tabla de fundamento para el análisis de la diferencia entre signo y símbolo: Una diferencia que afecta la axiología del patrimonio cultural inmueble. Autores, referentes bibliográficos e ideas para el desarrollo del ejercicio de análisis.

Entre signo y símbolo: una diferencia que afecta la axiología del patrimonio cultural inmueble. Referentes bibliográficos para el desarrollo de un ejercicio de análisis		
AUTOR	**TEXTO**	**IDEA(S) (que interesan)**
Lo específico		
Ernst Cassirer	*Filosofía de las formas simbólicas I, II y III*	-Renuencia a toda visión reproductiva del conocimiento -Distinción entre signo y símbolo: * El signo: señala * El símbolo: designa, da sentido.
Paul Ricoeur	*El conflicto de las interpretaciones*	-Símbolo e interpretación: "el símbolo da qué pensar, apela a una interpretación, precisamente porque dice más de lo que dice y nunca termina de dar qué decir" -Símbolo y polisemia: Niveles de significación -El símbolo es un signo, pero no todo signo es un símbolo
Gilbert Durand	*La imaginación simbólica*	-El universo de la imaginación simbólica y sus tres niveles: *1ro. signos indicativos *2do: signos complejos *3ro: símbolos
Lo transversal		
Mario Sabugo	Texto del Seminario *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*	Todo el desarrollo del texto, capítulo por capítulo, en donde se establecen no sólo las aproximaciones y el pensamiento que se da sobre el habitar en el universo de los imaginarios y sus implicaciones (psicológicas, sociales, antropológicas, históricas), sobre todo: -La presentación del esquema simbólico como herramienta para estructurar el pensamiento -La contraposición entre lo instituido y lo alternativo -El enfoque semiótico, al presentar el signo y el símbolo como protagonistas de la construcción de los imaginarios urbanos.

Fuente: Elaboración propia, María Isabel Tello Fernández

que posibiliten redimensionar su concepción de forma dinámica, multidimensional y compleja; abriendo caminos hacia una conservación del patrimonio cultural inmueble integral, sistémica y prospectiva, pensada (mejor imaginada) desde la ciudad o, si se quiere, desde el territorio.

Interesan además del texto del Seminario *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*, autores que éste indica como determinantes y que han iluminado no sólo el camino de este trabajo, sino, sobre todo, el camino de la tesis doctoral. Entre éstos, Ernst Cassirer, Paul Ricoeur y Gilbert Durand.

A partir de la lectura general del Texto del Seminario y, de manera específica, de los referentes bibliográficos señalados en la tabla que a continuación presentaré, se hará un ejercicio de análisis sobre la diferencia entre la concepción de signo y de símbolo, aplicada a la definición y a la valoración del patrimonio cultural inmueble en el contexto de una genealogía histórica del concepto *patrimonio*.

Desarrollo del ejercicio a partir de las preguntas

1. *¿Cómo se evidencia(ría) la diferencia axiológica del patrimonio cultural inmueble en la significación de éste como signo y/o como símbolo?*

1.1. Un primer acercamiento a los conceptos

Esbozado un campo teórico, conceptual y normativo referencial, desde la evolución de los conceptos y la valoración[17], y tomando como base las definiciones legales, que se han legitimado en el contexto nacional e internacional, sobre qué es patrimonio y por qué se debe conservar, se presenta un conjunto de definiciones para el campo disciplinar que ocupa este ejercicio, las cuales se tomarán de referencia para el análisis comparativo entre su comprensión desde el concepto de signo y de símbolo.

Por *cultura* se entiende la construcción intelectual, consciente e inconsciente, física y no física, que surge como producto de la relación entre un grupo humano y su entorno natural-territorial inmediato. En ese contexto, el grupo se desarrolla como una sociedad integral, sobre y desde el que se expresa material e inmaterialmente en dos dimensiones: el espacio (el territorio) y el tiempo (la memoria).

Por patrimonio puede entenderse de manera amplia y genérica el conjunto de bienes[18] propios adquiridos de diversas maneras —de un individuo, o un grupo de éstos—. Existe un patrimonio común, colectivo, construido por una sociedad a lo largo de su historia y que incluye el conjunto de manifestaciones distintivas, espirituales, producciones materiales e inmateriales, intelectuales y emocionales, que la caracterizan de manera particular e identitaria.

De esta manera se configura el concepto de *patrimonio cultural*, por todos los bienes y valores socioculturales que son expresión de la nacionalidad —en nuestro caso colombiana— incluyendo la tradición, las costumbres y hábitos, así como el conjunto de bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, las manifestaciones y representaciones cultas y populares de la sociedad.

El *patrimonio cultural material*, se puede clasificar en *patrimonio mueble e inmueble*. *Por patrimonio cultural mueble* se entienden todos aquellos objetos materiales, sin importar sus dimensiones y escala, que se pueden transportar de un lugar a otro, que tienen un carácter de movilidad permanente, o que, eventualmente, como el mobiliario urbano o el arte en el espacio público, pueden tener una localización fija, cambiante e incluso itinerante.

Por *patrimonio cultural inmueble,* se entiende el universo/conjunto/sistema de bienes materiales, físicos o tangibles, que se relacionan de manera directa con el territorio por su condición físico espacial y por su condición edilicia (están edificados *en un lugar específico*[19]), que abarca la estructura espacial geográfica: edificios singulares, conjuntos de edificaciones, sectores urbanos (barrios o distritos), fragmentos urbanos (bordes, frentes de agua, espacios públicos, conjuntos amurallados, corredores viales), centros históricos, poblados históricos, algunas ciudades en su total extensión; de todas las épocas, de diversas tipologías, morfologías y funciones (tales

17 Ver: sobre axiología en la p. 8 y sobre axiología del patrimonio en la p. 10 del presente documento. Sobre la genealogía del concepto patrimonio ver pp. de la 12 a la 16 y la tabla síntesis en la p. 15.

18 Sistemas patrimoniales, idea que más adelante desarrollará el autor. Según su definición, Sistema Patrimonial es: *Sistema de expresiones culturales tangibles e intangibles que como parte de un todo, y como un todo compuesto de partes, representa en su integralidad valores esenciales de una sociedad o un conjunto de ellas, complejamente delimitados y definidos por su carácter social, espacial y temporal.*

19 Esa condición de especificidad del lugar en el que se encuentra edificado un objeto patrimonial implica, de manera inherente, que éste es claramente: localizable, que su localización es claramente identificable y delimitable, que puede ser objeto de descripciones e inventarios, que es analizable, diagnosticable, tutelable e intervenible.

como infraestructuras de transporte, viales y militares) del mundo, de una nación y/o de una comunidad particular. Todos, producto del desarrollo integral y complejo de una sociedad, portadores de valores generalmente reconocidos y producto de respuestas a un conjunto de necesidades colectivas físicas, funcionales, espirituales, psicológicas y simbólicas, por lo que cumplen una función social compleja y multidimensional.

El patrimonio cultural inmueble, como una de las expresiones culturales físico-material más compleja que la sociedad humana produce —la ciudad y la arquitectura como expresión material de la sociedad y sus modos de vida, y escenario vital de las sociedades— se constituye en el espacio donde la sociedad se desarrolla, sobre o en relación al cual construye un proyecto de futuro que, desde el conocimiento y la consciencia de su historia, se fortalece en valores fundamentales —identidad, pertenencia, arraigo, solidaridad, etc.—. De esta manera se explica la relación del patrimonio cultural y su conservación con la de *desarrollo humano y rentabilidad social*[20].

1.2. La definición de patrimonio cultural inmueble entre símbolo y signo

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el signo es: *objeto, fenómeno o acción material que, por naturaleza o convención, representa o sustituye a otro*. También: *indicio, señal de algo*. En otra acepción, el símbolo es: *representación sensorialmente perceptible de una realidad, en virtud de rasgos que se asocian con esta, por una convención socialmente aceptada*. Se alude también a las formas retóricas y artísticas para referirse al símbolo como algo que produce emociones conscientes. [21]

El o los puntos de referencia que se establecen de entrada, al hacer un breve estudio de las definiciones mencionadas, ponen en evidencia que existe una clara relación y diferencia entre signo y símbolo, lo cual nos interesa para dar inicio a la argumentación en la que los imaginarios se expresan axiológicamente diferentes sobre el concepto de patrimonio cultural inmueble; en tanto se reconozca en éste (el patrimonio cultural inmueble) la condición de signo o de símbolo. Lo que surge, entre otras imperfecciones, con la misma homologación que se tiende a hacer entre estos dos conceptos: la equiparación entre signo y símbolo.

Los bienes interés cultural (bic´s), valorados como objetos (si mucho, o haciendo un esfuerzo evolutivo, correspondiente a los tímidos avances conceptuales que la teoría del patrimonio ha tenido de manera concreta en el segundo tercio del siglo XX y lo corrido del XXI), reconocidos, imaginados y definidos como parte de la espacialidad físico temporal de la ciudad territorio, en y desde ésta, signan–marcan puntos de referencia para identificar lugares y para memorizar momentos. El objeto patrimonial así es valorado como SIGNO. Su valoración se instala en el carácter histórico testimonial. El bien es testimonio temporal de unas formas y modos de vida. Es institución y su valoración esta instituida.

Los bienes de interés cultural (bic's), valorados como sistemas o estructuras complejas[22], parte integral de sistemas o estructuras urbano territoriales que los contienen, surgen de un proyecto urbano territorial que tiene un sentido de continuo temporal de interés prospectivo, dan sentido, son SIMBOLOS, o mejor: universos simbólicos. Su valoración es compleja, emergente y requiere de alternatividad prospectiva.

Para el desarrollo del presente ejercicio sirve, de forma estructural, en la argumentación del problema del Plan de Tesis Doctoral, pues la raíz de esta problemática tiene génesis en los orígenes del pensamiento occidental positivista que instala el conocimiento institucionalmente legitimizado en los discursos académicos. Discursos donde se anidan las primeras teorías de la "restauración" en la Europa ilustrada, génesis también de las primeras políticas públicas, de la "restauración" oficial. Pensamiento restauracionista que migra, entre otros lugares, al "nuevo mundo", donde los modelos europeos, propiamente los franceses, tienen una acogida propia de la ideología republicana, desde finales del siglo XVIII y hasta entradas las primeras décadas del siglo XX. Será en este lapso de tiempo, en el que se consolidarán en el continente americano las primeras políticas públicas en relación a la identidad nacional y así a la conservación del patrimonio cultural edificado, con una clara axiología del objeto monumento.

Entonces no es vana ni extraña la hipótesis de que esta marca del pensamiento o de las mentalidades ilustradas que objetualizaron taxonómicamente la realidad para aprehenderla hubiesen impregnado hasta la médula el pensamiento en el campo epistemológico de la historia, la arqueología, las artes, la museología y, obviamente, de la protección de los testimonios construidos de la historia, reconocidos por criterios

20 Ampliamente discutidos estos dos conceptos, que ya desde los años 70 evidenciaron la necesidad de establecer las diferencias entre el desarrollo económico, tecnológico y el desarrollo humano como indicadores para medir el nivel de desarrollo y sustentabilidad de las sociedades.

21 Ver Diccionario de la Real Academia Española.

22 Ver: definición subrayada en la p. 22 del presente texto.

axiológicos que nacieron también en la misma lógica. La objetualización taxonómica del objeto patrimonial, hija del positivismo ilustrado, no alcanza más que a reconocer el "monumento" desde el carácter de SIGNO.

En el último tercio del siglo XX y en lo corrido del siglo XXI, la urgencia de una evolución en este campo[23] marcó el ritmo de cambios y evoluciones conceptuales que han buscado trascender de este estadio de evolución conceptual dentro del campo patrimonial. Sin embargo, la trampa está en un pensamiento que busca des-rigidizarce, sobre el papel, pero que tiene su propia zancadilla en el momento de hacer la articulación funcional de las múltiples dimensiones que integran la complejidad actual de la conservación patrimonial, la cual va desde la ideología o mentalidad social, pasando por el conocimiento heredado y el que se va construyendo en el día a día; la política pública, las normas, el ejercicio profesional (de carácter proyectual), las dinámicas sociales emergentes, los procesos de licenciamiento, y las estrategias e instrumentos de una planeación integrada a la realidad urbana y territorial, hasta el devenir cotidiano, en el cual la conservación del patrimonio ha dejado de ser una responsabilidad colectiva de interés público, para convertirse en una carga desproporcionada, en una dimensión inflacionada de las ciudades contemporáneas, en el reflejo de una hipermnesia[24] que muestra la exagerada necesidad de tener dispositivos que nos recuerden de dónde venimos, ahí, en el espacio habitado, sin pensar mucho en para dónde queremos ir.

A continuación una mirada al problema de la diferencia entre signo y símbolo, aplicada al concepto de patrimonio cultural inmueble y una redimensión de éste desde la comprensión del concepto símbolo; se abordará desde la revisión de los autores de referencia mencionados páginas atrás[25].

a. La distinción entre símbolo y signo según Ernst Cassirer, engendrada en la condición simbólica humana

Para Cassirer, los símbolos son característicos del ser humano[26] y están referidos al universo simbólico de sentido trascendente que evolutivamente ha construido el humano en su camino a ser un sujeto civilizado. El *símbolo* media en la percepción de la realidad, la cual se filtra por el sistema simbólico que cada sociedad ha ido construyendo a lo largo del tiempo, dicha percepción está conformada por la ideología, la religión, el mito, el arte y la lengua[27], entre otras instituciones.

El *signo,* por su parte, es señal que opera[28] estímulos físico funcionales. En esta dimensión nos movemos en el campo del animal orgánico en su concreta dimensión. Es decir, que tanto el hombre como las demás especies animales entran en el campo operativo y funcional de los signos. Sin embargo, sólo el hombre, como animal simbólico, es el autor de su propia y compleja humanidad trascendente, la cual esta mediada por un universo simbólico del que, evolutivamente, no puede abstraerse; en esencia es el fundamento de su realidad humana, y será en ella y desde ella que caminará hacia adelante para su bienestar y/o su malestar.

Entonces, el *signo* en Ricoeur es homologado a la señal y esta marca indica; hace parte del mundo físico de los seres vivos. El signo está relacionado de manera directa y fija con la cosa que representa, que también es finita. Es rígido e inflexible[29].

El *símbolo* por su parte, no puede ser reducido a mera señal. Forma parte del mundo sensible de los seres humanos, del mundo de los sentidos, de la consciencia y de la inconsciencia humana; es un designador complejo, pues su carácter, opuesto a lo fijo y limitado del signo, es universal y variable, pues muta en las interpretaciones culturales y puede significar lo mismo en diversos contextos, pero en uno mismo puede tener significaciones diversas, progresivas y complementarias. Es móvil y flexible[30].

Así, el patrimonio cultural inmueble valorado como *signo* es *objeto finito y estático*; se ha objetualizado funcionalmente desde su carácter de marca testimonial en el espacio: identificando lugares, y en el tiempo: rememorando épocas pasadas. Su valoración jerarquiza el carácter histórico, formal y técnico, y su conservación se fundamenta en criterios que atienden a mantener estos atributos del objeto.

---

23 Muy importante aquí citar a Paul Ricoeur, cuando establece la comparación entre metáfora y símbolo, definiendo la metáfora como figura que, de carácter casi pedagógico, tomada desde la lingüística e interpretada, tiende a congelarse hasta morir; mientras que el símbolo, "al tener sus raíces en las constelaciones permanentes de la vida, el sentimiento y el universo (…) no muere nunca (…) es transformado". Ver en: *Teoría de la Interpretación*, p. 77.

24 Hipermnesia: Hiperactividad o exaltación de la memoria. Inusual incremento en la capacidad de evocar hechos y retenerlos en la memoria. Esta alteración de la memoria se produce generalmente en pacientes maniacos o delirantes. Ver en: http://www.solopsicologia.com/hipermnesia/

25 Ver Tabla de la p. 7

26 Cassirer, Ernst. *Antropología Filosófica*, p. 26.

27 *op. cit.* p. 25.

28 *op. cit.* p. 32.

29 *op. cit.* p. 32 y 36.

30 *op. cit.* p. 36.

Como *símbolo*, la valoración del patrimonio cultural inmueble reconoce en éste el carácter de sentido trascedente; en condiciones de continuo temporal, infinito, móvil y progresivo *(objeto trascendente y evolutivo)*; es decir, el patrimonio edificado es un bien complejo que hace parte de universos o sistemas simbólicos que lo contienen, que se han heredado, que se tienen, reconocen y experimentan como bien en el cotidiano presente y que se integran prospectivamente dinamizando procesos que dan sentido a una apuesta por el futuro y así por el desarrollo integral.

La interpretación del símbolo según Paul Ricoeur

Interesa de Ricoeur, además de su teoría de la interpretación aplicada al símbolo y a la diferencia entre éste y el signo (interés nuestro), la polisemia[31] o los múltiples niveles de interpretación simbólica, debido al carácter de complejidad semiótica que se establece al darse la relación entre el signo o símbolo y el sujeto; receptor o interpretante. Aquí entran en juego dualidades dinámicas como las de la intencionalidad y el sentido, el hablante y el oyente, la explicación y la comprensión. Dualidad bidimensional de la que habla Ricoeur como una de las características de la interpretación del símbolo.

El símbolo, que para Ricoeur es una compleja bidimensionalidad que se transforma y está enclavada en la profundidad de la consciencia y la inconsciencia humana, requiere de un "análisis estructural"[32] para su comprensión. Según niveles y segmentos, y en ella (su comprensión), va de lo superficial a lo profundo, de lo lineal a lo multidimensional, de lo físico a lo metafísico, del sentido a la comprensión, de lo hablado a lo textual.

Esa dualidad refiere a una dialéctica propia del símbolo, así, interpretarlo significa dialectizarlo[33]. Ricoeur plantea en su *Teoría de la interpretación* que desde la lógica de dualidad de la arqueología y la teleología se concreta la estructura intencional del símbolo; en donde, el primer precepto es la introspección, el escudriñar al individuo (sujeto hombre – sujeto sociedad) y el segundo es la comprensión de la intencionalidad, los fines, lo que de forma freudiana denomina la sobredeterminación de todo.

El símbolo auténtico es aquel en donde pulsan la memoria genética de una sociedad y la pregunta por el devenir de manera simultánea, complementaria y dinámica. El auténtico símbolo es regresivo y progresivo a la vez[34], aquí se explicita el referente arqueológico que ya planteaba Ricoeur, y el teleológico (lo prospectivo).

Adicionalmente a este planteamiento sobre la interpretación, citar el enunciado de Ricoeur sobre el establecimiento de las diferencias entre el signo y el símbolo, en cuanto a que todo símbolo es un signo, pero que no todo signo llega a ser signo[35], facilita para los fines de este ejercicio otras herramientas argumentativas: *El signo* será entonces regresivo, unidimensional y directo a diferencia del símbolo, que es dual; por reunir dos dimensiones divergentes que se integran, el signo es unidireccional y unidimensional.

Los *bienes de interés cultural inmueble*, reconocidos e identificados como signos, según lo enunciado por Ricoeur (para el caso del signo), aluden a todos aquellos bienes que se valoran como puntos de referencia directos en el espacio y en el tiempo *(objetos unidireccionales)*. Dispositivos de la memoria que en muchos casos no posibilitan la dialéctica connatural de lo simbólico; en tanto en ellos sólo actúa el carácter regresivo (*objetos de rememoración regresiva).* Por lo que su integración funcional y sostenible, con las dinámicas de su contexto urbano territorial actual, son prácticamente inexistentes o se limitan al carácter de objetos museográficos, ornamentos con función contemplativa.

Los *bienes de interés cultural inmueble*, reconocidos como símbolos, dan cuenta de bienes con auténtico sentido simbólico, que de manera regresiva y progresiva se han transformado, respondiendo a las preguntas "arqueológicas" sobre el transcurrir pasado del sujeto (individuo–sociedad), permitiendo la anticipación teleológica y prospectiva sobre la pregunta por el futuro. Son dialecticos y tienden puentes entre lo instituido y lo imaginario, y por tanto son patrimonio *(objeto de sentido multidireccional)* reconocido por múltiples sujetos valoradores que lo integran efectivamente desde sus contextos (urbano territoriales) y en su pregunta por el futuro (que tiene memoria) *(objetos progresivos)*. "Lo simbólico designa el común denominador de todas las maneras de objetivar, de dar sentido a la realidad"[36]

Ahora, en cuanto al campo de la interpretación simbólica aplicada al campo de la conservación del patrimonio cultural inmueble, específicamente al de su valoración (axiología del patrimonio edificado), resaltaremos las ideas relevantes de Ricoeur aplicadas

31 Sabugo, Mario, Texto del Seminario: *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*, Sabugo citando a Paul Ricoeur, p. 63.

32 Ricoeur, Paul, *Teoria de la interpretación*, p. 97.

33 Ricoeur, Paul, *Freud: Una interpretación de la cultura*, p. 433.

34 *op. cit.* p. 434.

35 Sabugo, Mario. *op. cit.* p. 15.

36 *op. cit.* p. 13.

al campo de interés:

- Necesidad de un análisis de carácter estructural[37]: La valoración del patrimonio cultural inmueble como punto de partida de toda acción conservacionista implica la relación entre quien valora y el bien valorado, con referencia al contexto condicionante que complejiza aún más el ejercicio axiológico. Por ello, se hace necesario un método de análisis que lleve a la comprensión del bien en su complejidad simbólica, *es decir, entendido como un sistema en sí mismo y como parte de otros sistemas que lo contienen; y como portador en esta condición sistémica, de atributos (cualidades) y potencialidades tangibles e intangibles*.
- Carácter polisémico de los significados y por tanto complejidad sistémica de la interpretación: El patrimonio cultural inmueble como símbolo es comprendido en su carácter polisémico y complejo; así la interpretación de éste, su axiología, implica abordajes y métodos sistémicos, en los que se va del objeto patrimonial a su contexto y del contexto al objeto patrimonial, a manera de un continuo dinámico.
- Dualidad–dialéctica, dinámica de dos vías que va del símbolo al interpretante (él quién y el para qué se valora el bien), en tanto ejercicio regresivo y progresivo: Dinámica axiológica que va del objeto patrimonial a los múltiples sujetos valoradores y en sentido contrario, abordada como dinámica axiológica complementaria en la que se tiene una visión integrada de múltiples valoraciones.

b. Los niveles de la imaginación simbólica según Gilbert Durand

La intención de establecer un sistema de definiciones del mundo simbólico, de comprenderlo, clasificarlo y ordenarlo, dando respuesta a lo que Durand denomina “una gran confusión en el empleo de los términos relativos a lo imaginario”[38], tiene origen en la desvalorización que el pensamiento occidental positivista, impone a lo metafísico e imaginario: a la fantasía.

Para empezar este ejercicio, que Durand enfoca *a posteriori* como medio de estudio de la realidad simbólica, los métodos de la simbología y las funciones filosóficas del simbolismo, nos interesa subrayar la fuerza que impone al presentar al símbolo como fuente de un conocimiento nunca objetivo, “ya que jamás alcanza un objeto”[39], y siempre esencial, llevando en su interior un mensaje inmanente de trascendencia.

El punto de partida del análisis tiene una forma directa y otra indirecta en la consciencia y en sus formas de representar la realidad. La consciencia tiene gradaciones o niveles de la imagen entre un extremo y otro. En un extremo está la presencia perceptiva: el signo, y en el otro extremo está el signo que se separa del significado: el símbolo. Define también un nivel alegórico o de signos complejos, símbolos donde anidan la alegoría, el emblema y la apología.

Para el signo simple el significado es limitado y finito, está presente y se puede verificar, mientras que el significante es infinito; lo que le otorga un carácter de arbitrariedad propio del signo; esto es lo que Durand denomina la intencionalidad de una economía del pensamiento interpretativo que apela a una imagen única (la que puede ser arbitraria), que se instaura como señal y que presenta el objeto que representa de forma directa[40] ,“economizando” caminos complejos a la interpretación.

En el caso del símbolo, significante y significado son infinitos e ilimitados. El significante remite a un universo de cualidades representables e irrepresentables; desde la contradicción de principios razonables hasta la antinomia. Simultáneamente, el significado no representable se expande y diluye, alcanzando todo el universo de imaginarios. Este dialogo de poder entre el significante y el significado da carácter al autentico símbolo como universo dual y flexible, en el cual el significante alcanza a integrar en una figura las cualidades más complejas y diversas, y el significado invade totalmente el universo sensible de forma reveladora y progresiva. Esta dualidad complementaria es de carácter redundante, repetitivo y reinterpretado.

Según los planteamientos de Durand, concebir el bien de interés cultural como signo será concebirlo como objeto finito; presente en el inmediato y por tanto verificable, no posibilita dialécticas, ni multidimensiones dinámicas. Es estático, monodireccional, y se presenta en el espacio físico y dinámico de la ciudad desde su carácter de objeto remembrante, el cual construye un discurso que marca señales testimoniales como objeto museográfico.

Según Ricoeur, si el bien de interés cultural es concebido como símbolo (regresivo y progresivo), su condición ilimitada como significante y desde sus significados hacen explicito que, desde su materialidad hasta su intangibilidad, es un sistema en sí mismo, y en

37 Ricoeur, Paul, *op. cit.* p. 97.
38 Durand, Gilbert. *La Imaginación Simbólica*, p. 9.
39 *op. cit.* p. 21.
40 *op. cit.* p. 10.

Tabla no. 2: Tabla diferencial–comparativa entre la concepción de patrimonio cultural inmueble pensado como signo o símbolo, acorde a los autores sugeridos/seleccionados por/en el Texto del Seminario *Hacia una Teoría de los Imaginarios del habitar*.

TABLA DIFERENCIAL - COMPARATIVA ENTRE LA CONCEPCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE PENSADO COMO SIGNO O COMO SÍMBOLO Según autores sugeridos/seleccionados por/en el Texto del Seminario *Hacia una Teoría de los Imaginarios del habitar*.		
Patrimonio cultural inmueble: Universo/conjunto/sistema de bienes materiales, físicos o tangibles, que se relacionan de manera directa con el territorio por su condición físico espacial y por su condición edilicia (están edificados ***en un lugar específico***[i]), que abarca, desde/en la estructura espacial geográfica: edificios singulares, conjuntos de edificaciones, sectores urbanos (barrios o distritos), fragmentos urbanos (bordes, frentes de agua, espacios públicos, conjuntos amurallados, corredores viales), centros históricos, poblados históricos, algunas ciudades en su total extensión; de todas las épocas, de diversas tipologías y funciones (tales como infraestructuras de transporte, viales y militares), del mundo, de la nación y/o de una comunidad particular. Todos, producto del desarrollo integral y complejo de una sociedad, que son portadores de valores generalmente reconocidos, y que son el producto de respuestas a un conjunto de necesidades colectivas físicas, funcionales, espirituales, psicológicas y simbólicas, cumpliendo así una función social compleja y multidimensional.		
AUTOR/Otros	SIGNO	SIMBOLO
	Patrimonio Cultural Inmueble / Bienes de Interés Cultural Inmueble	
Ernst Cassirer	***Objeto estático:*** *Se* ha objetualizado funcionalmente en el espacio identificando lugares desde su carácter de marca testimonial, y en el tiempo rememorando épocas pasadas. Su valoración jerarquiza el carácter histórico, formal y técnico, y su conservación se fundamenta en criterios que atienden a mantener estos atributos del objeto.	***Objeto trascendente y evolutivo:*** Se reconoce en éste el carácter de sentido trascedente en condiciones de continuo temporal infinitas, móviles y progresivas *(objeto trascendente y evolutivo)*, es decir, el patrimonio edificado es un bien complejo que hace parte de universos o sistemas simbólicos que lo contienen, que se ha heredado, que se tiene, reconoce y experimenta como bien en el cotidiano presente, y que se integra prospectivamente, dinamizando procesos que dan sentido a una apuesta por el desarrollo integral.
Paul Ricoeur	***Objeto unidireccional:*** Alude a todos aquellos bienes que se valoran como puntos de referencia directos en el espacio y en el tiempo *(objetos unidireccionales)*. Dispositivos de la memoria que en muchos casos no posibilitan la dialéctica connatural de lo simbólico, en tanto en ellos sólo actúa el carácter regresivo (***objetos regresivos)***. Por lo que su integración funcional y sostenible, con las dinámicas de su contexto urbano territorial actual, son prácticamente inexistentes o se limitan al carácter de objetos museográficos.	***Objeto de sentido multidireccional:*** Da cuenta de aquellos bienes con auténtico sentido simbólico, que de manera regresiva y progresiva se han transformado, respondiendo a las preguntas "arqueológicas" sobre el transcurrir pasado del sujeto (individuo–sociedad), y permitiendo la anticipación teleológica y prospectiva, sobre la pregunta por el futuro. Es dialéctico y tiende puentes entre lo instituido y lo imaginario y, por tanto, es patrimonio *(objeto de sentido)* reconocido por múltiples sujetos valoradores que lo integran efectivamente desde sus contextos (urbano territoriales) y en su pregunta por un futuro (que tiene memoria)
Gilbert Durand	***Objeto finito:*** Presente en el inmediato y por tanto verificable, no posibilita dialécticas ni multidimensiones dinámicas. Es estático, monodireccional y se presenta en el espacio físico y dinámico de la ciudad desde su carácter de objeto remembrante, el cual construye un discurso que marca señales testimoniales como objeto museográfico	***Objeto infinito:*** Su condición ilimitada como significante y desde sus significados, hace explicito que desde su materialidad hasta su intangibilidad, como sistema en sí mismo y en su condición sistémica de ser parte de otros sistemas que lo contienen, es objeto potente y dinamizador de procesos regresivos y progresivos, es decir se constituye no sólo en testimonio o dispositivo de la memoria, sino en factor dinamizador de un desarrollo integral y sostenido, como parte de un proyecto de sociedad–ciudad. Así pasa por la condición de signo y desde ahí se eleva a la condición de símbolo, de lo instituido a lo imaginario.

Fuente: Elaboración propia, María Isabel Tello Fernández

su condición sistémica de ser parte de otros sistemas que lo contienen es objeto potente y dinamizador de procesos. Es decir, se constituye no sólo en testimonio o ante el dispositivo de la memoria, sino en factor dinamizador de un desarrollo integral y sostenido, como parte de un proyecto de sociedad–ciudad. Así pasa por la condición de signo, y desde ahí se eleva a la condición de símbolo, de lo instituido a lo imaginario. Es objeto infinito.

A manera de conclusiones: Construcción del esquema simbólico de este análisis.

a. Lo general

El presente ejercicio de análisis, abordado desde preguntas que surgieron en el proceso del planteamiento de la tesis doctoral, las cuales se han enriquecido en el desarrollo del Seminario *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*, con el estudio del texto base del mismo y de la bibliografía recomendada por éste, concreta reflexiones sobre el campo de la conservación del patrimonio cultural inmueble, en busca de contribuír a la búsqueda de caminos de discusión sobre la inviabilidad de una conservación reduccionista y objetual, la cual va en dirección opuesta a las dinámicas del desarrollo urbano actual.

Con estas reflexiones no se busca descalificar el ejercicio que se ha hecho durante más de doscientos años de construcción de las republicas en América Latina, en el proceso de consolidar un pensamiento en torno a una idea de identidad y desde ahí del patrimonio construido, su valoración y su conservación. Pero sí se pretende generar un aporte en el debate obligado y urgente; una crítica constructiva que planteé que a pesar de los avances en este campo, esta conservación oficial (instituida), es insuficiente con sus ideologías, métodos e instrumentos para garantizar una conservación acorde a las dinámicas sociales y urbanas de las ciudades latinoamericanas contemporáneas (emergentes y alternativas).

El patrimonio valorado de forma reduccionista es un problema que tiene que encontrar la raíz de sí mismo en las fuentes del pensamiento. Y que bien ha servido este recorrido por el pensamiento sobre el habitar humano, propuesto en el presente Seminario, pues permitió encontrar en la semiótica y específicamente en el trabajo de autores como Cassirer, Ricoeur y Durand, fundamentos esenciales para, desde la comprensión entre signo y símbolo, aproximarse a una comprensión fenomenológica del problema *patrimonio-valoración-conservación.* Estas diferencias, establecidas, recortadas y bajadas al campo temático de la tesis doctoral, han iluminado el camino de la misma. Ahora bien, vueltas pensamiento, verbalizadas, puestas en la escena del pensamiento simbólico y de su esquematización, han permitido construir nuevas comprensiones, deconstruir imaginarios instituidos y proponer miradas alternativas; taademás de proponer redefiniciones para la tesis.

Aquí, como ya se ha expuesto líneas arriba, el objeto patrimonial es un sistema en sí mismo y es parte de otros sistemas que lo contienen y con los que está directa e indirectamente relacionado. Este objeto puede ser de carácter o escala territorial, urbana o edilicia[41].

41 Tello Fernández, María Isabel, Capítulo: Enfoques Conceptuales, reflexiones Valorativas y apuntes

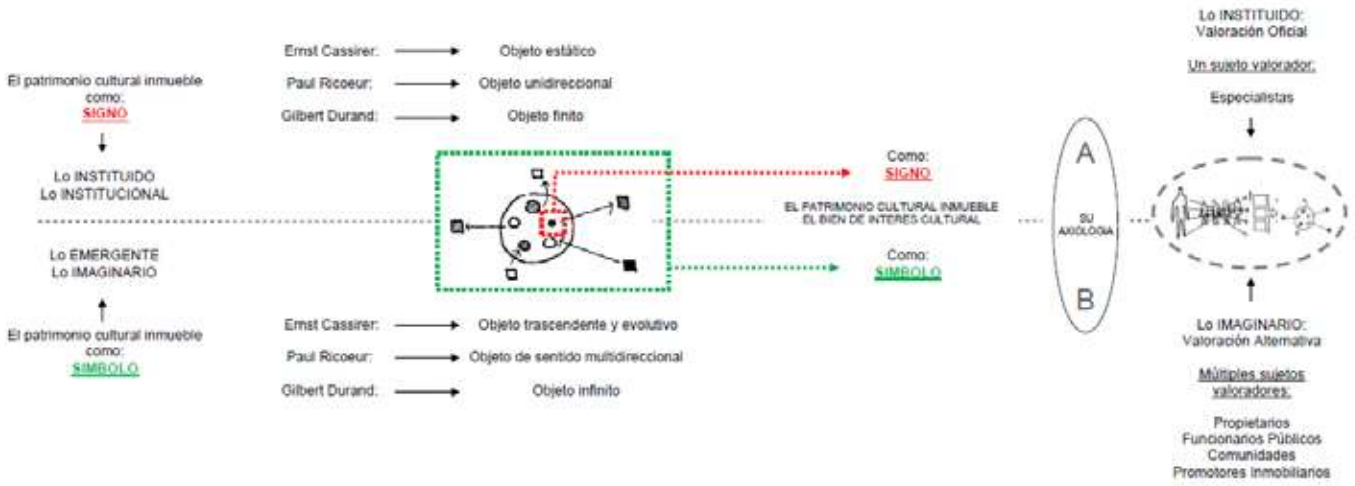

Figura no. 1: Esquema simbólico síntesis del planteo presentado como conclusión del presente ejercicio. Elaboración propia, María Isabel Tello Fernández

Y es desde esta definición, y otras presentadas más arriba, que se busca entender de nuevo el patrimonio con los lentes que proponen los tres autores citados, en sus apuestas por diferenciar el signo del símbolo, aclarando un problema urgente en el campo de los imaginarios sociales, que en síntesis también son los imaginarios del habitar humano, de sus hábitats. Hábitats, en los que el sentido por el patrimonio ha sido, es y será esencial para el desarrollo.

b. Lo específico: El esquema simbólico

El esquema simbólico, tal y como es desarrollado en el Seminario *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*, y de manera específica en el Anexo del Texto del mismo, constituye otro campo de interés fértil para el desarrollo de la tesis doctoral, pero se ha desarrollado en el ejercicio de este trabajo solo a manera de confrontación de las ideas. Tal y como lo cita Mario Sabugo, citando a Sartre, estos esquemas son *"imágenes que tienen todos los rasgos necesarios para lograr una representación comprensiva del problema en cuestión, que permite captarlo como una relación espacial*". [42]

Bibliografia

Albano, Sergio, *Michel Foucault*, Editorial Quadratta, Buenos Aires, 2007.

Aprile-Gniset, Jacques, *La ciudad Colombiana, siglos XIX y XX*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1992.

Arnau, Joaquín, *72 voces para un diccionario de arquitectura teórica*. Celeste Ediciones, Madrid, 2000.

Berger, P. y Luckmann. T., *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001.

Borja, Jordi y Castells, Manuel, *Local y Global: La Gestión de las Ciudades en la era de la información*, Editorial Taurus, 1997.

Calvo, Ana María, (Comp), *Políticas y Gestión para la Sostenibilidad del Patrimonio Urbano*, CEJA, Bogotá, 2001.

Caraballo, Ciro, *Xochimilco de Caso Problema a Modelo de Gestión para la Conservación del Patrimonio*, Programa de la UNESCO, Ciudad de México, 2006.

Carrion, Fernando, *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*. FLACSO, Quito, 2004.

Carrion, Fernando**,** *Desarrollo Cultural y Gestión en Centros Históricos*, FLACSO, Quito, 2000.

Cassirer, Ernst, *Antropología Filosófica*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1968.

Cassirer, Enrst, *Filosofía de las formas simbólicas III*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2003.

Castells Manuel, *La cuestión urbana*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1974.

Castoriadis, Cornelius, *La Institución Imaginaria de la Sociedad*, Editorial Tusquets, Barcelona, 2007.

Constitución Política de Colombia de 1991, Editorial Gedisa, Bogotá, 2005.

Correal Ospina, Gonzalo, *Apuntes para la Conservación del Patrimonio Construido, I Encuentro Iberoamericano Forum Unesco Universidad y Patrimonio- Universidad de Valencia*, Memorias, Cartagena, 1998.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD–Carlos Niño Murcia, *Política Integral de Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico de Santa fe de Bogotá,* 1996 (Inédito).

Durand, Gilbert, *La Imaginación Simbólica*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968.

De Gracia, Francisco, *Construir en lo Construido*, Editorial Nerea, Barcelona, 1992.

Elizalde, A., Max-Neef M. y Hoppenhayn M., *Desarrollo a Escala Humana*, Editorial Nordan Comunidad, Montevideo, 1998.

Ferro de la Sota, Hernán, *Axiología en la Conservación de Monumentos*, Colección Nuevo Siglo – Universidad de Guanajuato, 1998.

Frondizi, Risieri, *¿Qué son los valores?,* Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1987.

Fusco, Martín, *La noción de patrimonio: evolución del concepto*, Editorial Nobuko, Buenos Aires, 2012.

Giraldo Fabio, *Ciudad y Complejidad*, Editorial Ensayo y Error, 2002.

González Moreno-Navarro, Antoni, *La Restauración Objetiva*, Diputación de Barcelona, 1998.

metodológicos para avanzar en la sustentabilidad del patrimonio Inmueble, En: *Experiencias y Métodos de la restauración en Colombia,* p. 81. Ver: Tabla de clasificación del patrimonio cultural inmueble según escalas o categorías físico espaciales.

42 Sabugo, Mario. Texto del Seminario: *Hacia una Teoría de los Imaginarios del Habitar*, p. 125.

Iglesia, Rafael, *Imaginar la ciudad*, Editorial Nobuko, Buenos Aires, 2010.

Junta de Andalucía, *Arquitectura y Patrimonio*, Ediciones Junta de Andalucía, Sevilla, 1994.

Leland. M, R., *Entender la arquitectura: sus elementos su historia y su significado*. Gustavo Gili, Barcelona, 1999.

Ley 388 de 1997 (*Ley de Ordenamiento Territorial de la República de Colombia*)

Ley 397 de 1997 (*Ley General de Cultura de la República de Colombia*)

Ley 152 de 1994 (*Ley Orgánica del Plan de Desarrollo de la República de Colombia*)

Ley 128 de 1994 (*Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas de la República de Colombia*)

Ley 1561 de 2000 (*Sistema Nacional Ambiental de la República de Colombia*)

Lynch, Kevin, *De qué tiempo es este lugar*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1975.

Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1984.

Master en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio, *Teoría e Historia de la Restauración*, Tomo I, Ediciones Munilla, Alcalá de Henares, 1997.

Morin, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa Editorial, Madrid, 2001.

Morin, Edgar, *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*, Editorial Magisterio / UNESCO, Bogotá, 2001.

Morris, A.E.J., *Historia de la Forma Urbana*, Editorial Gustavo Gili, 1998.

Munizaga Vigil, Gustavo, *Macroarquitectura.* Edición Alfaomega, México, 2000.

Munizaga Vigil, Gustavo, *Las ciudades y su historia*, Edición Alfaomega, México. 1999.

Munizaga Vigil, Gustavo, *Diseño Urbano, teoría y método*, Edición Alfaomega, México, 2000.

Novoa Matallana, Carlos S.J., *Valoración, Cultura, Patrimonio y Ética*, Conferencia en el Seminario de Valoración del Patrimonio Construido, 1999. (inédito)

Ramírez, Patricia, *Pensar y Habitar la ciudad*. Editorial Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 2006.

Ricoeur, Paul, *Teoría de la interpretación*, Editorial Siglo XXI, México, 2006.

Ricoeur, Paul, *Freud: Una interpretación de la cultura*, Editorial Siglo XXI, México, 1990.

Rivera Blanco, Javier, *Master en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio – Universidad de Alcalá de Henares Tomo 1: TEORÍA E HISTORIA DE LA RESTAURACIÓN*. Alcalá de Henares, 1997.

Rossi, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*. Gustavo Gili, Barcelona, 1995.

Roth M. Leland, *Entender la arquitectura*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1993.

Russeau Pupo, Buenaventura, *Instrumentos Teóricos y Metodológicos para la Gestión Cultural*, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Atlántico, Barranquilla, 1999.

Sanabria Acevedo, Alberto, *Ley General de Cultura* -versión concordada y completada– Ministerio de Cultura, Bogotá, 2000.

Silva, Armando, *Imaginarios Urbanos*, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 2006.

Sztulwark, Pablo, *Ficciones del Habitar*, Editorial Nobuko, Buenos Aires, 2009.

Tello Fernández, María Isabel, *Intervención en Patrimonio*. Colección Apuntes de Clase No. 96. Ediciones Unisalle, Bogotá, 2013.

Tello Fernández, María Isabel., *Experiencias y Métodos de la restauración en Colombia Vol. II.* Capítulo: Enfoques Conceptuales, reflexiones Valorativas y apuntes metodológicos para avanzar en la sustentabilidad del patrimonio Inmueble. Editorial Aracne, Roma, Marzo de 2012.

Tello Fernández, María Isabel, (Comp.), *Paisajes e Itinerarios Culturales como Estrategias para el Desarrollo*. Escala, Bogotá, 2008.

UNESCO México, *Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal: el patrimonio Cultural una herencia capital*, 2006.

Yory, Carlos Mario, *Del Monumento a la Ciudad, el fin de la idea de monumento en el nuevo orden espacio-temporal de la ciudad*, CEJA, Bogotá, 2002.

Zevi, Bruno, *Saber ver la arquitectura*. Gedisa, Barcelona, 1967.

Sabugo, Mario. *Hacia una teoría de los imaginarios del habitar*. Seminario del Doctorado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 2011.

Material impreso de texto del seminario.

Tello Fernández, María Isabel. *Hábitat urbano y rural: una propuesta teórico conceptual para repensar el hábitat humano desde el subsistir y el trascender*. Traza, No. 1, 2010. p.90 -113.

Tello Fernández, María Isabel. *El habitar humano en el contexto del bicentenario de Colombia: reflexiones desde el territorio y la memoria*. Traza, No. 5, pp.78 - 99

Vidal, Tomeu. *La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares*. Revista Anuario de Psicología, Volumen 36. No. 3, 2005. pp. 291 – 297. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona.

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras – Carta de las Ciudades Educadoras – Barcelona - 1990

http://www.bcn.es/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_charter.html

Castoriadis, Cornelius. El Imaginario Social Instituyente. http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf

Erreguerena, María Josefa. Cornelius Castoriadis: Sus conceptos. http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/32-1112kfr.pdf

Halbwachs, Maurice. La memoria colectiva. http://www.uqac.uquebec.ca/zone30/Classiques_des_sciences_sociales/index.html

Halbwachs, Maurice. Memoria colectiva y memoria histórica. https://www.google.com.co/?gfe_rd=-cr&ei=7pYAVYrKLI2EqQWYoYDQDw&gwsrd=ssl#-q=la+memoria+colectiva+maurice+halbwachs

Horkheimer, M. y Adorno, T. W. Dialéctica del Iluminismo. http://www.ddooss.org/articulos/textos/dialectica_iluminismo.pdf

Iglesia, Rafael. Imaginarios. http://f-e-i.com.ar/curriculum/rejiglesias.html

Maronese Leticia, Temas del Patrimonio cultural No. 25. Buenos Aires Italiana. Comisión para la preservación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Buenos Aires. http://www.mapaeducativo.edu.ar/pueblos_indigenas/images/14_cibotti.pdf

Melero Martínez, Jose María. Walter Benjamin, El ángelus novus como alegoría de la historia.

http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281891

Peirce, Charles S. El icono, el índice y el símbolo. http://www.unav.es/gep/IconoIndiceSimbolo.html

Pintos, Juan Luis. Realidad e imaginarios en Galicia. http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/galicia.htm

Sabugo, Mario. Incursiones en las fuentes teóricas de los imaginarios urbanos. http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/19/19015050.pdf

Sabugo, Mario. Barrio al fin de cuentas.

http://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/critica/0122.pdf

Sabugo, Mario. Hacia una modernidad devorada. http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/08.090/192/es

Sabugo, Mario. Del barrio al centro, imaginarios del habitar en las letras del tango rioplatense. http://www.cafedelasciudades.com.ar/imagenes130/Del_barrio_al_centro_prologos_intro.pdf

Sabugo, Mario. Ciudad y urbe en tiempos del bicentenario. http://www.cafedelasciudades.com.ar/planes_55.htm

(Footnotes)

1 Esa condición de especificidad del lugar en el que se encuentra edificado un objeto patrimonial implica, de manera inherente, que éste es claramente localizable, que su localización es claramente identificable y delimitable, que puede ser objeto de descripciones e inventarios, que es analizable, diagnosticable, tutelable e intervenible.